

“Fue una cacería”, la contundente frase del abogado de la familia de Tomás Tello, el joven de 18 años asesinado en Santa Teresita

02/01/2024



El año nuevo llegó con la trágica noticia del **asesinato de [Tomás Tello](#)**, un joven de Mar del Tuyú que fue golpeado y apuñalado en la madrugada del primero por una patota. En total **fueron ocho los detenidos** por la causa y ya fueron imputados por el juez a cargo, quien reveló el nombre del joven que le propino la apuñalada que terminó con la vida del joven.

De esta manera, el abogado **Adrián Rodríguez**, quien representa a la familia de **[Tomás Valentín Tello](#)** rompió el silencio y reveló profundos detalles del asesinato. Hasta el momento se sabe que son ocho los detenidos entre los cuales se encuentran

dos menores de edad (16 y 17 años), y el resto adultos, de los cuales dos son padre e hijo.

El abogado de la familia de Tomás Tello rompió el silencio

Esta tarde, **Adrián Rodríguez** habló ante los micrófonos y reveló distintos detalles del asesinato del joven: ***“Existen suficientes testimonios como para comprometer las libertades de los imputados hasta el momento aprehendidos”***, mencionó el letrado, que al ser preguntado si podrían haber más personas involucradas respondió que no lo puede asegurar ni tampoco negar.

Además reveló cuáles serían los tres hechos fundamentales: ***“Tomás sufrió una agresión por al menos ocho personas. Lo persiguieron, lo lincharon y uno en particular le propinó la muerte a través de una herida lacerante cortopunzante en la zona del tórax a la altura del corazón que le produjo un sangrado que derivó en su muerte”***, reveló agregando que tiene más heridas de golpes.

El abogado calificó como una cacería el asesinato de Tomás Tello

Un periodista interrumpió y expresó que se trataba de una cacería, a lo que el profesional sumó: ***“Es un buen término cacería, lamentablemente. Entendemos que existe una alevosía por el número de individuos, y consideramos que hubo una premeditación por el hecho de que una semana antes un altercado en el cual Tomás participó como un tercero intentando solucionarlo”***.

Finalmente, expresó como se comportaron los ocho imputados desde el altercado en la playa: ***“Hay una persecución, un ataque deliberado. A Tomás lo persiguen”***. En los distintos

videos aportados por terceros, en varias ocasiones se ve como a la víctima lo acorralan entre varios para golpearlo y hostigarlo.

Por otro lado, *Adrián Rodríguez* agregó como fue calificado el caso: ***“En la teoría de la fiscalía, que es provisoria, estamos hablando de un homicidio doblemente calificado, con premeditación y alevosía, podría agravarse por el odio desplegado. Calculamos penas de 25 a 50 años de prisión”.***

Fuente: Radio Mitre